

JAVIERA TERESA IRRIBARRA TAPIA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 45

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
TECNICO EN NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERIA
[REDACTED]

Fecha: 02 de Mayo de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600-3

Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Por atención profesional:

TENS VACUNATORIO EXTENSION MES DE ABRIL	91.200
Total Honorarios \$:	91.200
13.75 % Impto. Retenido:	12.540
Total:	78.660

Fecha / Hora Emisión: 02/05/2024 16:07



193363280004530AD691

Res. E. N° 83 de 30/08/2004

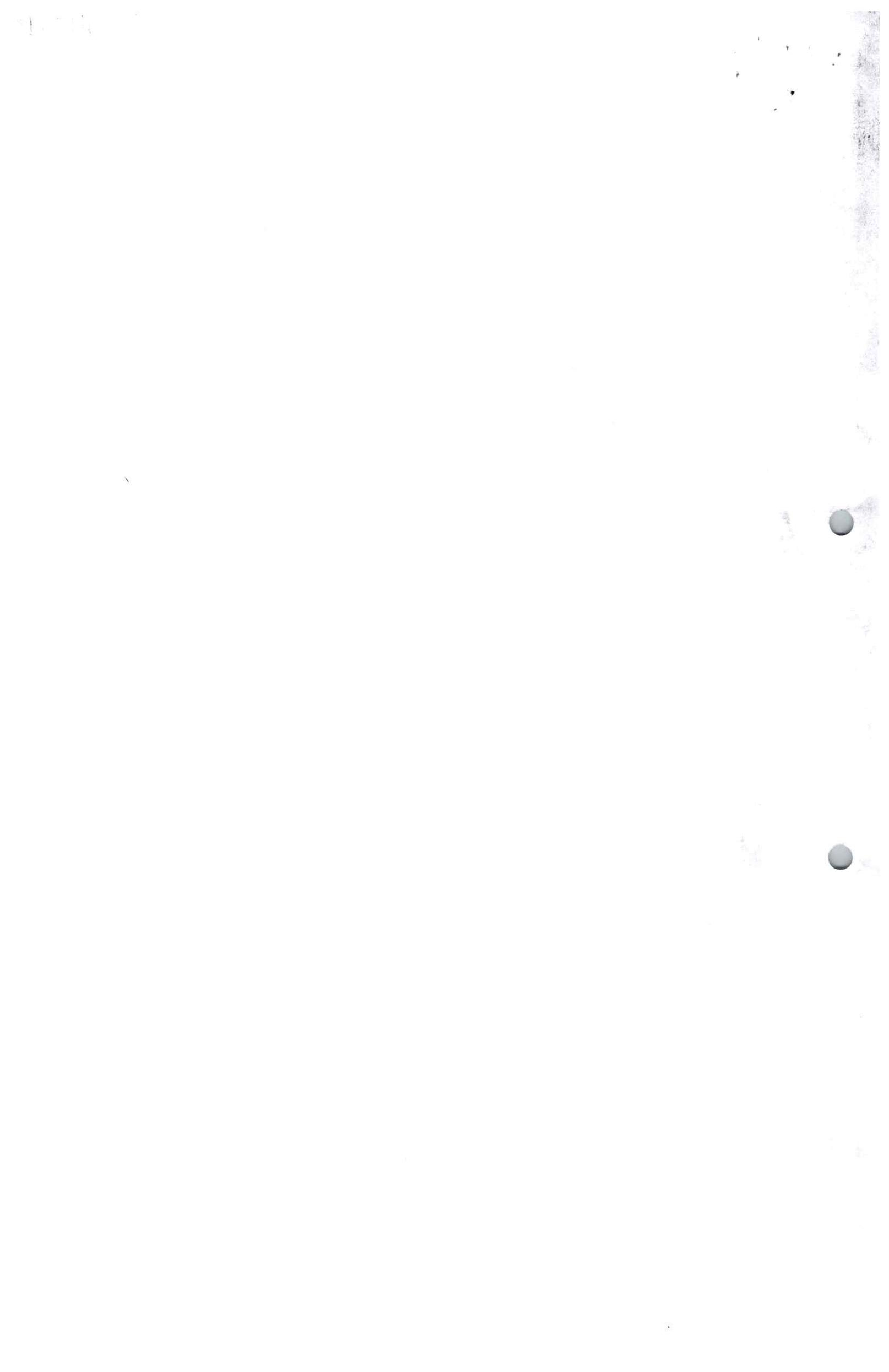
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202405021607

Fecha / Hora Impresión: 02/05/2024 16:07





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE: JAVIERA TERESA IRRIBARRA TAPIA

R.U.T.:

HONORARIO PRESUPUESTO
 CONVENIO

NO

SI

PROGRAMA

FUNCIONES

TENS VACUUMATORIO EXTENSION HORARIA 16 HORAS SEMANALES
 MES DE ABRIL.

CONTRATO

D.A.

248

INICIO

1/1/2024

TERMINO

12/31/2024

HORAS

16

MÍNIMO SEMANAL

MÁXIMO SEMANAL

MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS

OBSERVACIONES

VALOR

MENSUAL (según contrato)

\$

4.800

HORA EFECTIVA (según contrato)

\$

MES

ABRIL

DIAS TRAB

11

HORAS TOTALES

19

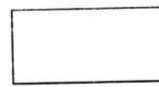
VALOR BOLETA

91200

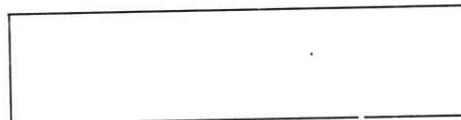
NÚMERO BOLETA

45

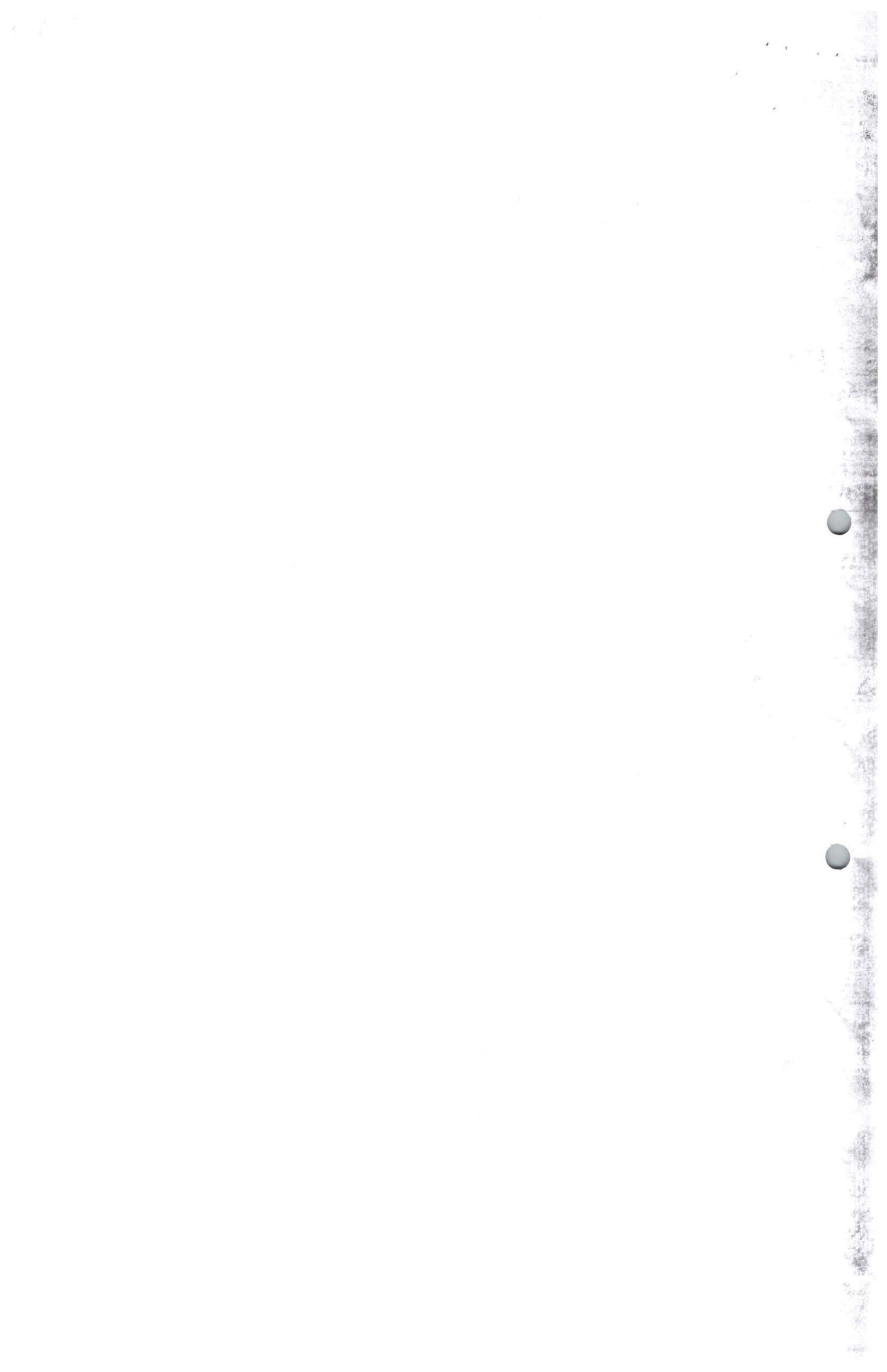




VºBº DESAM

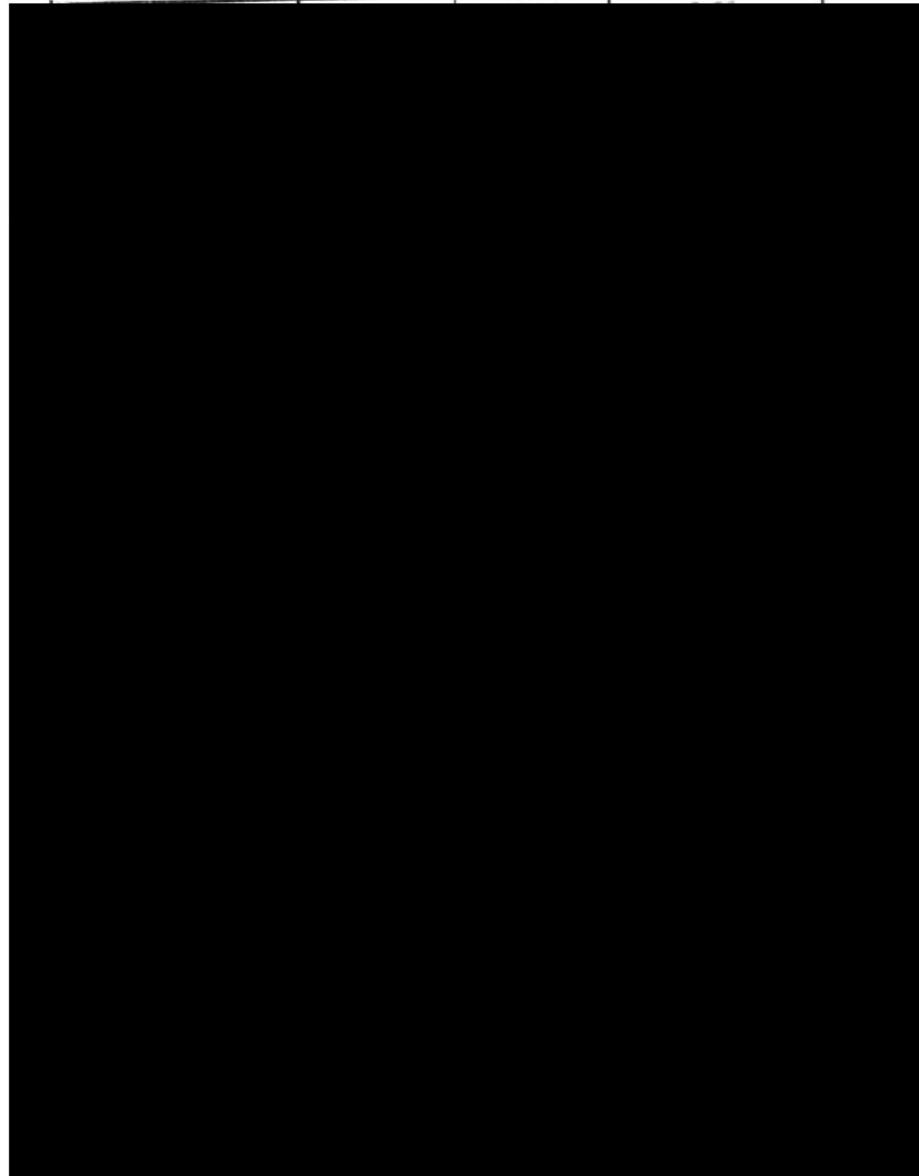


DIRECTOR DESAM



00108

DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS
-----	---------	--------	-------



SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

SI

OBSERVACIONES

DIAS TRABAJADOS EN EXTENSION VACUNATORIO MES DE ABRIL
2024.



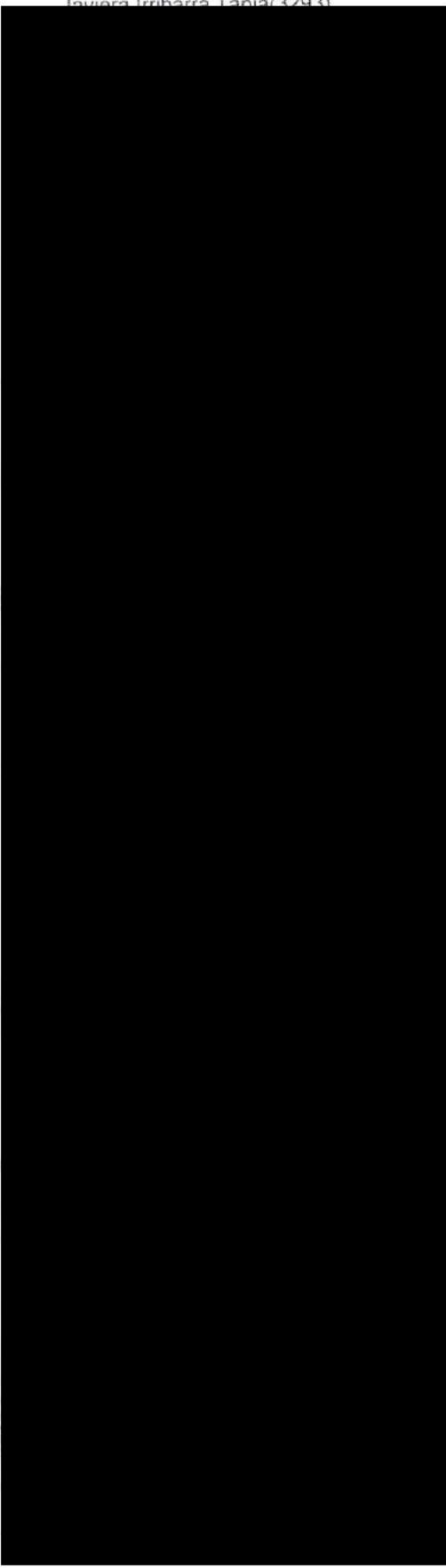
Registro de Asistencia (4 Columns)

(Javiera Irribarra Tapia)

2024-04-01 -- 2024-04-30

Dpto.:OUR COMPANY

Javiera Irribarra Tapia(3293)







00106

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N°251

La jefatura y/o encargado(a), certifica, que el profesional JAVIERA TERESA IRRIBARRA TAPIA RUT: 1~~000.000.000-0~~ presta servicios de TECNICO EN ENFERMERIA, el mes de ABRIL del presente año, cuyas atenciones están destinadas según, TENS EXTENSIÓN VACUNATORIO- 16 HORAS SEMANALES.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.

FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, Abril 2024.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,

DECRETO REGISTRADO N° 248 /

22 ENE 2024

VISTOS:

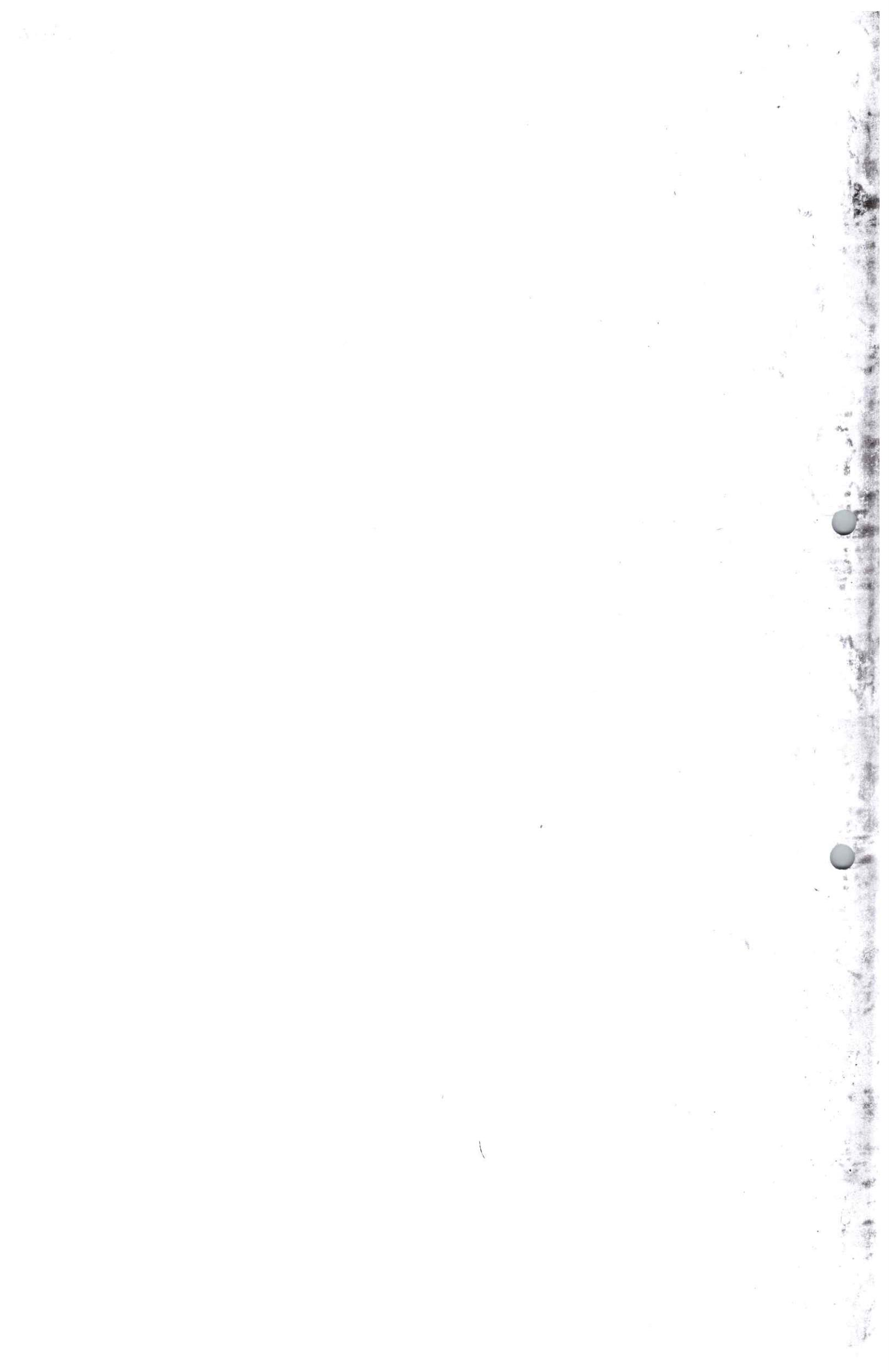
- La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- Decreto Supremo N° 1.809/95, que reglamenta la carrera funcional de la Ley 19.378.
- Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Resolución N° 18 del año 2017, Contraloría General de la Republica
- Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica
- Decreto Presupuestario N°65 de fecha de 26 diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
- Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
- Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021
- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 10 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- Ficha Ingreso Personal en calidad de honorario de presupuesto N°01/2024.
- Certificado disponibilidad presupuestaria N°165 de fecha 15 de enero del año 2024.
- Ord. N°592/2023 de fecha 28 de diciembre del año 2023, con autorización alcaldia.
- Ord. N°14/2024 de fecha 08 de enero del año 20234 con autorización alcaldia.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de honorarios de presupuesto de extensión horaria cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado, cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a los siguientes servidores:

NOMBRE	FUNCION	HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	OBSERVACIONES
MARCELO TAPIA	ODONTOLOGOS	4	01.01.2024	31.12.2024	EXTENSION HORARIA SABADOS
FRANCISCA BICERKA IONQUEKA					
NICOLE VALENCIA FENEVERIA	TENS	20	01.01.2024	31.12.2024	EXTENSION HORARIA DE LUNES A SABADO
ELISET FIGUEROA					
CLAUDIA CONTRERAS ESTAY	TENS	20	01.01.2024	31.12.2024	EXTENSION HORARIA DE LUNES A SABADO
YOHANNA SANHUEZA FUENTES					
ROSEANA AGUILDO DE LA TORRE	TENS	20	01.01.2024	31.12.2024	EXTENSION HORARIA DE LUNES A SABADO
ROXANA ACEVEDO DE LA TORRE					
IRIBARNA JAVIERA	TENS	16	01.01.2024	31.12.2024	EXTENSION HORARIA DE LUNES A VIERNES
NICOLE MUÑOZ CASTILLO	VACUNATORIO				
JENNIFER CATALDO SALINAS					
SARA MONTENEGRO ASTETE					
JOSEPH LOPEZ MARTINEZ	TANS	20	01.01.2024	31.12.2024	EXTENSION HORARIA DE LUNES A SABADO
GUSTAVO FLORES CORTES					

18 ENO 2024



00055

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 01 de enero del año 2024, comparece por una parte D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS, [REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De Concón,

[REDACTED] en adelante el **MANDATARIO** los cuales vienen a convenir el siguiente contrato.

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante Don **FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar las labores específicas que le fueren encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- ❖ Ejecutar personalmente las servicios específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos
- ❖ Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM

SEGUNDO: El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeñar, el profesional tendrá prohibición de:

- ❖ Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.
- ❖ Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

CUARTO El valor de esta Prestación de Servicios contratado ascenderá a la suma de hora de \$4.800.- (Cuatro mil ochocientos pesos) de lunes a viernes impuesto incluido, que será cancelada previa certificación de los trabajos realizados por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, realizando las funciones de:

- ❖ Técnico en enfermería, Extensión Horaria vacunatorio, de lunes a viernes, 16 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida de lunes a jueves desde las 17:00 hasta las 20:00 horas y viernes de 16:00 a 20:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.

FUNCION Y OBJETIVO

Objetivo:

Brindar Atención de enfermería, según el enfoque de Salud Familiar, a los pacientes que concurren al CESFAM. Colaborar con el equipo de salud tanto en la atención de enfermería como con la gestión administrativa, con alto sentido ético, del trato al usuario, respeto por los demás, orientación a la eficiencia y que establezca relaciones interpersonales adecuadas con el equipo de trabajo, con el usuario y su familia.

Función:

La extensión horaria en vacunatorio implica prolongar las horas de operaciones para proporcionar servicios de vacunación a un mayor de personas, asegurando un proceso eficiente y seguro, garantizando una cobertura continua de servicios y una atención integral y de calidad para nuestros usuarios.

Preparación y organización de las vacunas

Asegurar que los equipos de refrigeración y almacenamientos estén funcionando correctamente.



Registro de pacientes y de vacunas
Manejo de residuos biológicos
Seguimientos postvacunación
Educación de cuidados al paciente
Promoción y prevención de la salud

QUINTO: El Mandatario deberá presentar una boleta de prestación de servicios donde detallará su función, número de horas, mes de cobro y firmada, junto a un certificado que acredite el trabajo realizado, deberá adjuntar el reloj control y/o nómina de pacientes atendidos y copia del contrato de honorarios, se deberá entregar en secretaría del CESFAM, a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al trabajado, hasta las 14 horas, para proceder a revisión y posteriormente al pago, el cual se realizará entre el séptimo y décimo día hábil del mes en curso, siendo obligación del Departamento de Administración y Finanzas realizar la retención de impuestos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos a las arcas fiscales dentro de los plazos correspondientes. En caso de devolución de boleta de servicio, será considerada una nueva fecha, según situación en particular. Sin perjuicio, que por fuerza mayor acreditada y en conocimiento de las partes, no sea posible cumplir en las fechas estipuladas.

SEXTO: El presente contrato comenzará a regir a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024 y/o hasta que el Mandante ponga término en forma unilateral.

SEPTIMO: El Mandatario prestara sus servicios y tendrá como contra parte técnica a la Dirección del CESFAM – SAR.

OCTAVO: El profesional, declara bajo juramento que no se encuentra afectado por algunas de las inhabilidades descritas en el artículo 54 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del estado, esto es:

- Las personas que tengan vigente o suscriban, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas UTM o más, con el respectivo organismo de la administración pública. Tampoco podrán hacerlo quien tenga litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refiere al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas UTM o más, o litigios pendientes, con el organismo de la administración a cuyo ingreso postula.
- Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del estado al que postulas, hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, inclusive.
- Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

NOVENO: el trabajador deberá marcar su asistencia al trabajo en el reloj control, será evaluado de acuerdo al cumplimiento de metas del programa.

Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario.

[REDACTED]

MANDATARIO

ALCALDE FREDDY GONZALEZ VILLALOBOS

ALCALDE

1119



Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	JAVIERA TERESA IRIBARRA TAPIA
RUT	[REDACTED]
MES	ABRIL
CONVENIO/PRESUPUESTO	TENS VACUNATORIO EXTENSION
HORAS SEMANALES	16 HORAS SEMANALES
HORARIO	17:00 -19:00

Día o Semana	Actividades
01-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). 1 ATENCIÓN DE PACIENTE.
03-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). 2 ATENCIÓNES DE PACIENTES.
04-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). 1 ATENCIÓN DE PACIENTE. REVISIÓN DE LISTAS DE CAMPAÑA ESCOLAR INFLUENZA DE COLEGIO SEK.
05-04-2024	TFNS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA RETIRO DE VACUNAS EN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DVI EL SALTO.
09-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). SIN ATENCIÓN DE PACIENTES.
10-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). SIN ATENCIÓN DE PACIENTES.
16-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). VACUNACIÓN ESCOLAR EN TERRENO CAMPAÑA INFLUENZA. 1 ATENCIÓN DE PACIENTES.



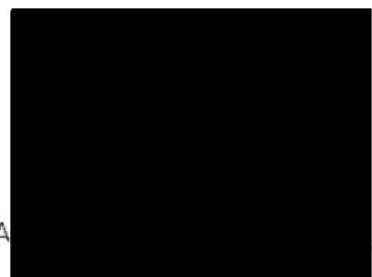


**CESFAM
SAR**

Cesfam de la Salud Familiar y Social

19-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, REGRISTRO DE VACUNAS Y REVISAR LISTAS DE CAMPAÑA ESCOLAR EN TERRENO DE VACUNACION INFLUENZA.
22-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). 1 ATENCIÓN DE PACIENTES.
23-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). 2 ATENCIÓNES DE PACIENTES.
29-04-2024	TENS VACUNATORIO PNI EXTENSION HORARIA, CONTROL TEMPERATURA AMBIENTAL, REFRIGERADORES Y CONGELADORES. CUADRO VACUNAS DE ZIP Y REFRIGERADORES, REVISÓ LIBRO DE ATENCIÓNES Y REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES (PROGRAMA RNI). 1 ATENCIÓN DE PACIENTES.

FIRMA



VºBº DIRECCIÓN: SALUD

